

Guayaquil, Marzo 29 del 2.012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias en mi calidad de Comisario de la empresa COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA del ejercicio económico terminado al 31-Diciembre-2.011, me permito presentar ante ustedes el siguiente informe.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el representante legal señor WILMER ARROBO CELI ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
3. Me permito indicar que en el ejercicio económico al 31-diciembre-2.011 refleja como resultado una Pérdida de \$USD 811,70; que es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el contador y gerente de la compañía.
4. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
5. Señores Accionistas he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. De la Ley de Compañías Vigente y dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Muy Atentamente,


C.P.A. PETER MIRANDA ARGUELLO
COMISARIO

